

ASUNTO GENERAL DE FECHA 13 DE FEBRERO DE 2019.

---

PROPUESTA DE ACUERDO ECONÓMICO:  
"JÓVENES INDÍGENAS".

**DIP. ADELA PÉREZ ESPINOZA:**

PROPUESTA DE ACUERDO ECONÓMICO PRESENTADO EN LA SECRETARÍA DE SERVICIOS LEGISLATIVOS./ CON SU PERMISO DIPUTADO PRESIDENTE./ (HABLÓ EN LENGUA MADRE)./ SALUDO CON MUCHO RESPETO A MIS COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS, A LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN AQUÍ PRESENTES./ PRESENTO ANTE USTEDES, EL ACUERDO ECONÓMICO PARA EXHORTAR A DIVERSAS INSTITUCIONES, CON EL OBJETIVO DE PROPICIAR EL SANO DESARROLLO SOCIAL Y PSICOEMOCIONAL DE LOS JÓVENES INDÍGENAS EN

HIDALGO, A CARGO DE LA DIPUTADA ADELA PÉREZ ESPINOZA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL./ DIPUTADO JORGE MAYORGA OLVERA, PRESIDENTE DE LA DIRECTIVA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO DEL ESTADO DE HIDALGO./ DIPUTADA ADELA PÉREZ ESPINOZA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL ESTADO DE HIDALGO, CON FUNDAMENTO CON LAS DISPOSICIONES APLICABLES, SOMETO A LA CONSIDERACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, EL SIGUIENTE ACUERDO ECONÓMICO PARA EXHORTAR AL INSTITUTO HIDALGUENSE DE LA JUVENTUD, AL INSTITUTO HIDALGUENSE DEL DEPORTE Y A LA SECRETARÍA DE SALUD DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO, PARA QUE EN EL MARCO DE SUS FACULTADES, REALICEN LAS ACCIONES PARA PROPICIAR EL SANO DESARROLLO SOCIAL Y PSICOEMOCIONAL DE LOS JÓVENES INDÍGENAS EN EL ESTADO DE HIDALGO, ESPECIALMENTE PARA PREVENIR LA PROPAGACIÓN DE ADICCIONES EN EL MEDIO INDÍGENA, CON BASE EN LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES: SER

JOVEN, ES TENER LA CAPACIDAD DE VER LAS COSAS CON OPTIMISMO, ES CREER FIRMEMENTE EN EL PROGRESO, ES PENSAR EN INNOVAR PARA MEJORAR; LOS JÓVENES, SON EL PRESENTE DE NUESTRO PAÍS Y DE NUESTRO ESTADO./ EN ESTE SENTIDO, ES IMPORTANTE BRINDAR MEJORES CONDICIONES DE DESARROLLO A ESTE IMPORTANTE GRUPO SOCIAL, QUE ES VULNERABLE EN CUANTO A LA PROTECCIÓN DE SUS DERECHOS./ ES TAMBIÉN IMPORTANTE VISIBILIZAR A LOS JÓVENES INDÍGENAS, QUIENES SE DESENVUELVEN EN UN AMBIENTE DOBLEMENTE VULNERABLE; DEBEMOS DE TENER LA CAPACIDAD DE ENTENDER QUE EN LAS COMUNIDADES INDÍGENAS, LA JUVENTUD SE VIVE EN UN CONTEXTO DISTINTO; SER JOVEN SIGNIFICA: FORTALEZA, FORTALEZA PARA TRABAJAR, SACAR ADELANTE A LOS MÁS DESPROTEGIDOS DE LA FAMILIA; SER JOVEN, ADEMÁS REPRESENTA UN ESPACIO ABIERTO, PARA QUE LOS JÓVENES ENCUENTREN SALIDA FÁCIL AL EXCESO DE RESPONSABILIDADES Y DE PREOCUPACIONES EN LAS ADICCIONES./ UN JOVEN INDÍGENA, POCAS VECES PIENSA EN ESTUDIAR EL NIVEL MEDIO SUPERIOR, MUCHO MENOS PIENSA EN ESTUDIAR UNA CARRE... UNA CARRERA

UNIVERSITARIA, DEBIDO A MUCHOS FACTORES: PORQUE EL DINERO NO ALCANZA; PORQUE SI VA A LA ESCUELA, DEJA SIN COMER A SU FAMILIA, ENTRE OTRAS MÁS; ENTONCES, LOS JÓVENES PREFIEREN QUEDARSE EN SUS COMUNIDADES, APRENDER UN OFICIO, IR POR LA LEÑA PARA LA COCINA DE LA CASA, PORQUE NO ALCANZA PARA EL GAS, CUIDAR A LOS ANIMALES QUE CRÍAN PARA VENDER EN LAS PLAZAS Y PODER SUBSISTIR, IR A LA MILPA, PORQUE LOS ADULTOS YA ESTÁN CANSADOS Y REQUIEREN RELEVOS EN ESTAS OBLIGACIONES; EN OTROS CASOS, TAMBIÉN OPTAN POR EMIGRAR A CIUDADES PARA TRABAJAR Y ENVIAR DINERO A SUS FAMILIAS./ ESTE ES UN AMBIENTE DIFÍCIL PARA QUIEN ESTÁ CONSTRUYENDO SU PROYECTO DE VIDA Y TIENE QUE OPTAR POR SITUACIONES QUE NO TENÍA PREVISTAS, ENTONCES ES CUANDO EL ALCOHOLISMO, LA DROGADICCIÓN, EL TABAQUISMO Y DEMÁS ADICCIONES, TIENEN MAYOR ACCESO A LA VIDA DE LOS JÓVENES, QUIENES SE ENCUENTRAN EN COMPLETA VULNERABILIDAD, PUES LO QUE MÁS DESEAN ES TENER UN ESPACIO PROPIO, UN ESPACIO EN EL QUE PUEDAN SER ELLOS MISMOS, EN EL QUE PUEDAN VIVIR SU JUVENTUD; ESPACIOS

QUE EN MUCHAS OCASIONES NO EXISTEN, AL MENOS NO EN SUS LUGARES DE ORIGEN./ LAS ADICCIONES ES EN EL... EN EL MEDIO INDÍGENA, SON DE FÁCIL PROPAGACIÓN Y CONSTITUYEN UNO DE LOS PRINCIPALES FACTORES DE RIESGO EN LA SALUD Y SANO DESARROLLO DE LOS JÓVENES./ SEGÚN LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD, UNA ADICCIÓN ES UNA ENFERMEDAD FÍSICA Y PSICOEMOCIONAL, QUE CREA UNA DEPENDENCIA O NECESIDAD HACIA UNA SUSTANCIA, ACTIVIDAD O RELACIÓN; SE CARACTERIZA POR... POR UN CONJUNTO DE SIGNOS Y SÍNTOMAS, EN LOS QUE SE INVOLUCRAN FACTORES BIOLÓGICOS, GENÉTICOS, PSICOLÓGICOS Y SOCIALES; ES UNA ENFERMEDAD PROGRESIVA Y FATAL, CARACTERIZADA POR EPISODIOS CONTINUOS DE DESCONTROL, DISTORSIONES DEL PENSAMIENTO Y NEGACIÓN ANTE LA ENFERMEDAD./ LAS ACCIONES QUE HASTA LA FECHA HA REALIZADO EL GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO, EN COORDINACIÓN CON DEPENDENCIANS... CON DEPENDENCIAS, CON EL INSTITUTO HIDALGUENSE DE LA JUVENTUD, EL INSTITUTO HIDALGUENSE DEL DEPORTE Y LA SECRETARÍA DE SALUD, HAN SIDO MUCHAS Y

CONSTANTES./ SIN EMBARGO, ES NECESARIO ATENDER, DE MANERA URGENTE, A LOS JÓVENES QUE VIVEN EN LOCALIDADES INDÍGENAS Y QUE ESTÁN PROPENSOS A CAER EN ALGÚN TIPO DE ADICCIÓN./ EN EL MENSAJE DE LA SEÑORA AUDREY AZOULAY, DIRECTORA GENERAL DE LA UNESCO (ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA EDUCACIÓN, LA CIENCIA Y LA CULTURA), DE FECHA 12 DE AGOSTO DE 2018, SEÑALÓ QUE EL DÍA INTERNACIONAL DE LA JUVENTUD DE ESE AÑO, TIENE POR TEMA "ESPACIOS SEGUROS PARA LOS JÓVENES"; EL OBJETIVO ES GARANTIZAR "ESPACIOS SEGUROS" A LOS JÓVENES, CREANDO LAS CONDICIONES PARA EL DESARROLLO ARMONIOSO QUE SU PERSONALIDAD... DE SU PERSONALIDAD, PERDÓN Y ASEGURAR UN CLIMA DE CONFIANZA, EN EL QUE PUEDAN EXPRESAR LIBREMENTE SU POTENCIAL Y FORTALECER SU AUTOESTIMA./ POR LO QUE LA UNESCO, CONCUERDA TAMBIÉN CON LA CREACIÓN DE ESPACIOS, QUE CONSTITUYAN UN LUGAR DE ESPARCIMIENTO SANO PARA LOS JÓVENES, UN ESPACIO QUE LOS MANTENGA LIBRES DE ADICCIONES Y SOBRE TODO, QUE PERMITA VIVIR AL MÁXIMO SU JUVENTUD./ UNA ACCIÓN PEQUEÑA SIEMPRE

DESENCADENA OTRAS MÁS; SI ATENDEMOS LAS NECESIDADES MÁS BÁSICAS DE LOS JÓVENES, SI VIGILAMOS Y PROCURAMOS SU SANO DESARROLLO PSICOEMOCIONAL, ENTONCES ESTAREMOS CONTRIBUYENDO A UN CRECIMIENTO EN TODOS LOS ÁMBITOS DE SU VIDA, ESTAREMOS DANDO LA OPORTUNIDAD DE TENER OTRA VISIÓN DE LA VIDA, PROPICIANDO LA CONVIVENCIA CON OTROS JÓVENES, ACERCANDO LAS OPORTUNIDADES DE CRECIMIENTO SOCIAL, EVIDENTEMENTE EL CRECIMIENTO EDUCATIVO Y ECONÓMICO, LLEGARÁN EN LA MISMA MEDIDA./ EN EL ESTADO DE HIDALGO, SE HA TRABAJADO EN EL TEMA DE LOS JÓVENES; EN LA LEY DE LA JUVENTUD DEL ESTADO, EN SU ARTÍCULO 9º, SE ESTABLECE QUE: "LOS JÓVENES TIENEN EL DERECHO A ACCE... DE ACCEDER Y DISFRUTAR DE LOS SERVICIOS Y BENEFICIOS, QUE LES PERMITAN CONSTRUIR UNA VIDA DIGNA Y CON RESPETO A SUS DERECHOS HUMANOS"./ EN ESE SENTIDO, LA PROPIA LEY DE LA JUVENTUD, LE ESTABLECE LOS SIGUIENTES OBJETIVOS AL INSTITUTO HIDALGUENSE DE LA JUVENTUD: I.- INCORPORAR PLENAMENTE A LOS JÓVENES AL DESARROLLO DEL ESTADO, A TRAVÉS DE POLÍTICAS Y PROGRAMAS, RELATIVOS A LA

JUVENTUD, CONSIDERANDO LAS CARACTERÍSTICAS Y NECESIDADES DE LAS DIFERENTES REGIONES QUE CONFORMAN LA ENTIDAD Y POR OTRO LADO, LA LEY DE PREVENCIÓN DEL DELITO PARA EL ESTADO DE HIDALGO, EN SU ARTÍCULO 4º FRACCIÓN I, ESTABLECEN LAS ESTRATEGIAS DE PREVENCIÓN DEL DELITO, MEDIANTE TRES GRADOS DE INTERVENCIÓN: ENCONTRANDO COMO PREVENCIÓN PRIMARIA, A AQUELLA QUE COMPRENDE MEDIDAS ORIENTADAS HACIA LOS FACTORES SOCIALES Y A LOS PROBLE... A LOS PROBLEMAS PSICOLÓGICOS, QUE PREDISPONEN A LOS JÓVENES A COMETER DELITOS Y SE OCUPA DE LA REDUCCIÓN DE LAS OPORTUNIDADES DELICTIVAS./ ASÍ MISMO, EN EL ARTÍCULO 5º DE LA ANTERIOR LEY, SE ESTABLECEN LAS ESTRATEGIAS DE PREVENCIÓN DEL DELITO: FRACCIÓN I.- PREVENCIÓN SITUACIONAL, QUE CONSISTE EN MODIFICAR EL ENTORNO PARA ELIMINAR LAS CONDICIONES QUE FACILITAN LA DELINCUENCIA./ POR OTRA PARTE, EL ARTÍCULO 142 BIS 6, DE LA LEY DE SALUD PARA EL ESTADO DE HIDALGO, ESTABLECE QUE LA SECRETARÍA DE SALUD ELABORARÁ UN PROGRAMA ESTATAL CONTRA LA FARMACODEPENDENCIA Y LO



EJECUTARÁ EN COORDINACIÓN CON DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DEL SECTOR SALUD Y CON LOS GOBIERNOS MUNICIPALES./ COMO SE PUEDE VER, EN HIDALGO TENEMOS LA NORMATIVIDAD NECESARIA, PARA QUE LAS INSTITUCIONES CORRESPONDIENTES, REALICEN ACCIONES CONCRETAS, QUE PERMITAN QUE LOS JÓVENES INDÍGENAS TENGAN ACCESO A ESPACIOS PARA SU DESARROLLO INTEGRAL Y SOCIAL Y ASÍ, TENER UNA INCLUSIÓN EN LA VIDA SOCIAL, CULTURAL, POLÍTICA Y ECONÓMICA DEL ESTADO./ ES IMPOR... ES IMPORTANTE SUMAR ESFUERZOS, PARA QUE NUESTRA JUVENTUD HIDALGUENSE SE MANTENGA ALEJADA DEL ALCOHOLISMO, LA DROGADICCIÓN, DEL TABAQUISMO Y DE CUALQUIER OTRA ADICCIÓN./ POR TODO LO ANTERIOR, ME PERMITO SOMETER A LA CONSIDERACIÓN DEL CONGRESO DE HIDALGO, EL SIGUIENTE ACUERDO ECONÓMICO: PRIMERO.- LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL CONGRESO LIBRE Y SOBERANO DEL ESTADO DE HIDALGO, EXHORTA AL INSTITUTO HIDALGUENSE DE LA JUVENTUD, PARA QUE EN CUMPLIMIENTO DE SUS FACULTADES, IMPLEMENTE POLÍTICAS Y PROGRAMAS

PARA INCORPORAR PLENAMENTE A LOS JÓVENES INDÍGENAS  
EN EL ESTADO...

**DIP. JORGE MAYORGA OLVERA (PRESIDENCIA):**

TIEMPO DIPUTADA POR FAVOR...

**DIP. ADELA PÉREZ ESPINOZA:**

... TERMINO DIPUTADO PRESIDENTE./ SEGUNDO.- LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL CONGRESO LIBRE Y SOBERANO DEL ESTADO DE HIDALGO, EXHORTA AL INSTITUTO HIDALGUENSE DEL DEPORTE, PARA QUE EN CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES, FAVOREZCA EL ACCESO A LOS JÓVENES A ESPACIOS DE ESPARCIMIENTO, COMO MEDIO PARA ERRADICAR LAS ADICCIONES Y PREVENIR EL DELITO./ TERCERO.- LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL CONGRESO LIBRE Y SOBERANO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO

DE HIDALGO, EXHORTA A LA SECRETARÍA DE SALUD, PARA QUE EN EL PROGRAMA ESTATAL CONTRA LA FARMACODEPENDENCIA, INCLUYA ACCIONES ESPECÍFICAS DE ATENCIÓN A JÓVENES QUE VIVEN EN LOCALIDADES INDÍGENAS./ DADO EN EL RECINTO OFICIAL DEL CONGRESO DEL ESTADO DE HIDALGO, A LOS 13 DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE 2019./ ATENTAMENTE DIPUTADA ADELA PÉREZ ESPINOZA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL./ ES CUANTO DIPUTADO PRESIDENTE.-----